

2014
27/31/14

2152810



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

De _____

ENTRE LOS CONYUGES SEÑORA GINA ELENA MERA CEVALLOS

Otorgada por _____ Y SEÑOR NIXON XAVIER MOREIRA INTRIAGO;

Y LOS CONYUGES SEÑORA ANGELA EUGENIA MURILLO Y SEÑOR

A favor de _____ JERONIMO ABAD CANARTE MERA

Cuantía _____ INDETERMINADA

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro _____ PRIMEIRA No. 2014.13.08.94.P5038

Manta, a 17 **de** JULIO **de** 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTENDIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114563

Fecha: 30 de julio de 2014

No. Electrónica: 23748

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-15-28-10-000

Ubicado en: LOT. ELEGOLE MZ-B LT. #10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 361.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1304280231 MERA CEVALLOS GINA ELENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10830,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	10830,00

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE, HACIENDO CONSTAR QUE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA RESCILIACION DE COMPRAVENTA REALIZADA A FAVOR DE MURILLO ANGELA EUGENIA

CODIGO: 2014.13.89.94P5633



RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA: ENTRE LOS
CONYUGES SEÑORA GINA ELENA MERA CEVALLOS Y SEÑOR
NIXON KAVIER MOREIRA ENRIAGO; Y, LOS CONYUGES
SEÑORA ANGELA EUGENIA MURILLO Y SEÑOR JERONIMO ABAD
CANARTE MERA.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de julio del año dos mil catorce mil cuatrocientos sesenta y tres, comparecen y declaran, por una parte, los conyuges señora GINA ELENA MERA CEVALLOS y señor NIXON KAVIER MOREIRA ENRIAGO, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro dos ocho cero dos tres guión uno y uno tres cero siete dos cinco tres seis nueve guión ocho; respectivamente, cuya copia certificada por mí agrego a esta escritura, y, los conyuges señora ANGELA EUGENIA MURILLO y señor JERONIMO ABAD CANARTE MERA, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero dos cuatro uno dos siete guión ocho y uno tres cero cero dos cuatro uno uno ocho guión siete, respectivamente, cuyas copias certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que se hicieron en la

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
CANTÓN MANTA



asistida y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA .- En el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, sírvase insertar un contrato de RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, que se contiene al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señora GINA ELENA MERA CEVALLOS y señor NIXON XAVIER MOREIRA ENTRIAGO, por sus propios derechos; y, los cónyuges señora ANGELA EUGENIA MURILLO y señor JERONIMO ABAD CAÑARTE MERA, por sus propios derechos. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar como en efecto lo hacen.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de julio del año dos mil siete, consta que la señora GINA ELENA MERA CEVALLOS, vendió a la señora ANGELA EUGENIA MURILLO, un lote de terreno, signado con el número DIEZ de la Manzana B, ubicado en la Lotización Elegola, en las inmediaciones de la Lotización Añagracia de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecinueve metros y Avenida E - Tres, POR ATRÁS: Los mismos diecinueve metros y lindera con lote número Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros y lindera con lote número Nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos diecinueve metros y lindera con lote número once. Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.- TERCERA: RESCILIACION.- Con los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



... las partes intervinientes por sus propios derechos, en el efecto el Contrato de Compraventa, mencionado en la escritura de los antecedentes, referente a un lote de terreno situado en el lote 2111 de la Manzana B, ubicado en la Estación Elagota, en las inmediaciones de la Estación Agrícola de la Parroquia Urbana Terquí del cantón Manabí, CUARTA.- Las partes intervinientes dejan constancia para los efectos legales que se derivan de este contrato, que no quedan pendientes obligaciones de pago por ningún concepto, ni siquiera por indemnización, lesión enorme o dano emergente, como producto del año contractual de explotación de alguno de las dos partes que suscriben, otorgándose el más amplio y general finiquito. QUINTA: ACEPTACION.- Por convenir a sus propios intereses, las otorgantes aceptan todas y cada una de las cláusulas de este contrato. SEXTA.- La Señora Notaria Florencia Cuervo del Cantón Manabí, se declara en posesión del presente año de Ejecución en las matrices de los protocolos donde reposa los contratos anotado. LAS DE ESTILO.- Señora Notaria, incorporar al presente instrumento la cláusula de estilo necesario para la validez del mismo. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la Señora Notaria, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitados que se incorporan, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ROBERTO MARCELO SANCHEZ Mantecola número: Quinceenta cincuenta y ocho del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y, toda sus leyes fue los comparecientes por mí la Señora Notaria.

NOTARIA FLORENCIA CUERVO
CANTÓN MANABÍ



se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE.-

GINA ELENA MERA CEVALLOS
C.C.No.- 130428023-1

NIXON XAVIER MOREIRA INTRIAGO
C.C.No.- 139725369-8

ANGELA EUGENIA MURILLO
C.C.No.- 130024127-8

JERONIMO ABAD CAÑARTE MERA
C.C.No.- 130024113-7

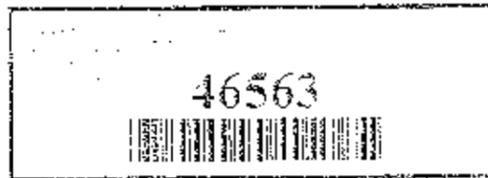


LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46563

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de junio de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral: No. Ident. Premia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DIEZ, de la Manzana B, de la Lotización Flegola, en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Diecinueve metros y lindera con la Avenida E-3, POR ATRAS: Los mismos Diecinueve metros y lindera con el lote número Cuatro, POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y lindera con el lote número nueve, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecinueve metros y lindera con el lote número Once. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M I E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Vista	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.516 24/10/1995	1071
Compra Venta	Compraventa	1.257 29/09/1995	366

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de octubre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.021 - Folio Final: 1.022
Número de Inscripción: 1.546 Número de Repertorio: 3.513
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de septiembre de 1995
Escritura/Acta/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:
El terreno inscrito en el Tomo N. 1, se encuentra en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.



Fecha de Inscripción: 24/10/1995

Fecha Registral: 10/11/14



C a n t o n e n M a n t a

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000928	Salazar Mero Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000926	Cedeño Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de septiembre de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 866 - Folio Final: 866
 Número de Inscripción: 1.357 Número de Repertorio: 2.849
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de septiembre de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DIEZ, de la Manzana B, de la Lotización Elegale, en las inmediaciones de la Lotización Alagrada de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04280231	Mera Cevallos Gina Elena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000928	Salazar Mero Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1546	24-occ-1995	1021	1022

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:41 del miércoles, 02 de julio de 2014

A petición de: *Raúl Saizán Cordero*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaima E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MERA CEVALLOS GINA ELENA
MANTA - LOS ESTEROS
09 DE DICIEMBRE
001-
MANTA
MANTA



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TASAM
MANTA
MANTA
MANTA
08/04/2022

2333888

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

012-0103

1304283231

MUNICIPIO DE MANTA
MANTA CEVALLOS GINA ELENA

PROVINCIA MANTA
CANTÓN MANTA
CIRCUSCRIPCIÓN LOS ESTEROS
PARRQUIA
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA



MOREIRA INTRIAGO NIXON XAVIER
 MANABI
 PORTOVIEJO
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 1971
 MANABI - ECUADOR



BOGOTÁ, COLOMBIA
 07/05/2013
 MANABI
 PORTOVIEJO
 07/05/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE ELECTORADO
 SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO
 046

046 - 0270
 NUMERO DE CERTIFICADO
 MOREIRA INTRIAGO NIXON XAVIER

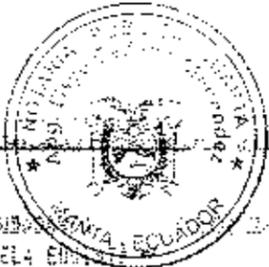
1367253898

MANABI
 PORTOVIEJO
 CANTON

PRESCRIPCION
 ANDRES DE VERA
 PARROQUIA

LEGISLATIVA DE LA JUNTA





COMUNIDAD ANGELA EDNA
 YANACI/24 DE MAYO/SUCRE
 11-00874 1987
 201-1 0077 00251 7
 11/01/24 DE MAYO
 1987



Angela Edna

ECUATORIANO***** 9433614802
 CASADO GERARDO CARPTE H
 PRIMARIA BUENACER. DOMESTICO
 LUIS MURILLO

 MANTA 11-014/0000
 07/04/2015

0130005



ESTAS 67 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.06.04.P5038. - DOY FE. 6/7

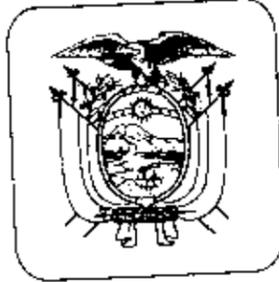


[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten mark]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI

*Sello
07/2014*



Nº 1.1

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE
EL CANTON MANTA EN EL MUNICIPIO DE LA P. PROVINCIA
CANTON Y CANTON MANTA

OTORGANTES: LA SPTA. GENERAL DE CAVALIOS
LA SPTA. DE LA SPTA. M. LA SPTA. MUNICIPAL

CUANTIA USD\$5.76.- MANTA Agosto 18 del 2.004

NOTARIO:

Raúl Eduardo González Melgar
Abogado

COPIA

NUMERO: (1.128) .-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA GINA ELENA MERA CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA EUGENIA CASARTE MURILLO .-

CUANTIA: \$.65.76 .-

En la Ciudad de Manta. Cabecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de Manabí. República del Ecuador, hoy día Miércoles dieciocho de Agosto del Dos mil cuatro. ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR. Notario Público Tercero del Cantón. Comparecen, por una parte la señorita GINA ELENA MERA CEVALLOS, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA": y por otra parte la señorita MARIA EUGENIA CASARTE MURILLO, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Por Fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- **INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte la señorita GINA ELENA MERA CEVALLOS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente

como la "VENDEDORA": y, por otra parte la señorita MARIA EUGENIA CANARTE MURILLO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "ELEGOLE" de la Parroquia Urbana Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, que lo adquirió en su estado civil de soltera, por compra al señor José Salazar Mero, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el primero de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Septiembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento la vendedora hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación a favor de la compradora la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Número DIEZ de la Manzana "B" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diecinueve metros y lindera con la avenida E-3; Por Atrás, los mismos diecinueve metros y lindera con el Lote Número Cuatro; Por el Costado Derecho, diecinueve metros y lindera con el Lote Número Nueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diecinueve metros y lindera con el Lote Número Once; teniendo una superficie total de: **TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados; cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA**SR. CARLOS ALCIVAR A. Registrador Encargado de la Propiedad del
Cantón Manta a Petición del Sr. Franklin Mera Cevallos.**CERTIFICADO:**

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 29 de Septiembre de 1999, bajo el No. 1.357, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 01 de Septiembre de 1999, ante el Abg. Raúl González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. José Salazar Mero, vende a favor de la Srta. GINA ELENA MERA CEVALLOS, Soltera, el lote de terreno signado con el número DIEZ, de la Manzana "B" de la Lotización "Elegolé", en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, diecinueve metros y lindera con la avenida E-3; ATRÁS, los mismos diecinueve metros y lindera con el lote número cuatro; COSTADO DERECHO, diecinueve metros y lindera con el lote número nueve; y, por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecinueve metros y lindera con el lote número Once. Teniendo una Superficie total de TRÉSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por compra a los cónyuges Sr. Luis Enrique Mendoza Ponce y Carmen Cedeño de Mendoza, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 28 de Septiembre de 1995, e inscrita el 24 de Octubre del mismo año de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de la Srta. GINA ELENA MERA CEVALLOS, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 19 del 2004

Carlos Alcivar A.
Registrador de la Propiedad
(Encargado)
Cantón Manta



ROGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
Ecuador



Valor 5 0.60 ctv.

Nº 16097

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

GERA CEVALLOS GINA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, 19 de agosto de 2004

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#2152810000 CIUD ELEGOLE MZ B L#10

Manta, 19 de agosto del 2004

J. Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (S)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALES Y V

CEDELA DE CIUDADANIA 130978831-1
CANARTE MURILLO MARIA EUGENIA
MANABI/MANTA/MANTA
21 MARZO 1979
FECHA DE NACIMIENTO 0008 00949 F
MANTA MANTA
MANTA

María Canarte M.

ECUATORIANA V2133V2222

SOLTERO ESTUDIANTE
SUPERIOR
JERONIMO ADAM CANARTE HERO
ANGELA EUGENIA MURILLO
MANTA
19/08/2015 17/06/2003
REN 0165411
Mnb

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

46-2058 NÚMERO 130978831
CEDELA
CANARTE MURILLO MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES MANTA
MANABI PROVINCIA MANTA PARROQUIA

Paul González Mejía
TERCERO DE MANTA



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 14209

260
035
250

15.45

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneiente a GINA MERA CEVALLOS	
7	ubicada EN CIUD EL ESCOJE MZ B, LT 10	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA. asciende a la cantidad	
9	de SESENTA Y CINCO.76/100 DOLARES (\$ 65.76)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	
24	Manta, 19 de	agto del 200 4
25	EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA	
26	Director Financiero Municipal	
27	Graficas "Color Print" Telefono: 623965 - Manta	
28		

[Handwritten signature]
S
EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA
Director Financiero Municipal

ABOGADO
CANTOS GARCIA

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA



Especie Valorada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 19/08/2004

2.882

\$ 0.60 CTYS.

Nº 23453

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos y
constatado en el sitio que:

El Predio de la clave: # 2152810000

Ubicado en: CIUD. ELEGOLE M2-B L#10

Area total del predio según escritura: -----

Area total del predio según inspección: 361M2

Pertenece al señor: **MERA CEVALLOS GINA**

Cuyo avalúo COMERCIAL VIGENTE es de:

TERRENO: 65.76

CONSTRUCCION: 0

65.76

SON: **SESENTA Y CIRCO 76/100 DOLARES**

Ab. Leonardo Cepeda Rumberti

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$

Nº 017427

Manta, Agosto 19 del 2004 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: Compra venta

ubicado en ELEGOLE de la parroquia LOS ESTEROS

del cantón MANTA que otorga GINA MERA CEVALLOS

a favor

de _____
por el precio de 65.76; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	12.60
		0.35
ADICIONALES	Defensa Nacional	2.50
	Benef. Guayaquil	

CANCELADO 20 AGO 2004

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Handwritten signature

el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario, en alta y clara voz de principio a fin: aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Elena Mera Cevallos

GINA -ELENA MERA CEVALLOS
C.C. No. 130428023-1

+ *Maria E. Casarte Murillo*

MARIA E. CASARTE MURILLO
C.C. No. 130978831-1

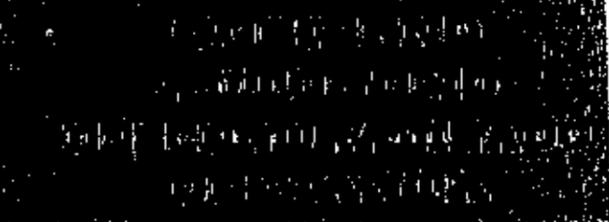
[Signature]
EL NOTARIO .-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIEPO ESTA PRIMEPA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .- EL NOTARIO.-

ABOGADO
Enrique González
NOTARIO PU.
MANTAS
EQUADOR

[Signature]
Alf. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Reserva. Fec.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
--	---	--

FECHA DE INGRESO:	11/07/2014	FECHA DE ENTREGA:	12/10
CLAVE CATASTRAL:	215-2810		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Morillo Angela Eugenia		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	0998884400 SP. Pápio		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	Certificado (Hacer Escritura)
	<i>Resolución</i>
FIRMA DEL USUARIO	

INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:

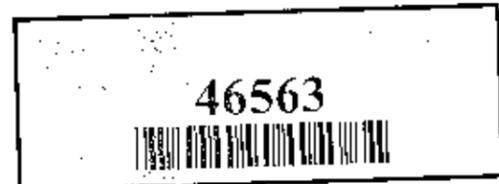
INFORME DE APROBACIÓN:	

Serio Inmóvil - Lander - Resonancia
 Traer escritura nueva y original de la misma
 Resolución



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2392816



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46563

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de junio de 2014*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DIEZ, de la Manzana B, de la Lotización Elegole, en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diecinueve metros y lindera con la Avenida E-3. POR ATRÁS: Los mismos Diecinueve metros y lindera con el lote número Cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y lindera con el lote número nueve, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecinueve metros y lindera con el lote número Once. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.546 - 24/10/1995	1.021
Compra Venta	Compraventa	1.357 - 29/09/1999	864

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa
 Inscrito el: martes, 24 de octubre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.021 - Folio Final: 1.022
 Número de Inscripción: 1.546 Número de Repertorio: 3.513
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de septiembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 El terreno ubicado en el Lote No. Cinco en las Inmediaciones de la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del



Certificación impresa por: MARRC

Fecha Registral: 46563

Página: 1 de 2



C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000928	Salazar Mero Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000926	Cedeño Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 29 de septiembre de 1999

Tomos: 1 Folio Inicial: 866 - Folio Final: 866
 Número de Inscripción: 1.357 Número de Repertorio: 2.849
 Oficina donde se guardó el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DIEZ, de la Manzana B, de la Lotización Elegale, en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04280231	Mera Cevallos Gina Elena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000928	Salazar Mero Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1546	24-oct-1995	1021	1022

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:41 del miércoles, 02 de julio de 2014

A petición de: *Paulo Secura Gonzalez*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaimc E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.